

Una diligencia judicial terminó en un enfrentamiento físico entre civiles, policías municipales y actuarios del Poder Judicial del Estado de México, luego de que un grupo de personas se opusiera al procedimiento realizado en un domicilio

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*



COLUMNA

POLÍTICA EN VIOLETA

Plaza Pública | El mercado negro de la salud mexiquense y el velo de la impunidad



MALVA

La salida de Macarena M. de la Secretaría de Salud del Estado de México pretendía ser el carpetazo perfecto para sofocar los incendios que sofocaban al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Se fue la titular, sí, pero los fantasmas de su gestión no solo permanecen, sino que hoy cobran la forma de un escándalo financiero y ético de proporciones mayores: el supuesto remate de plazas al mejor postor.

Mientras la reestructuración administrativa de finales de 2025 se vendió como un movimiento de rutina, en las entrañas del ISEM se habría fraguado un negocio voraz. La denuncia no es menor: jefaturas sanitarias con precios que oscilan entre los 400 mil y los 600 mil pesos. Ocho Jurisdicciones de Regulación Sanitaria —el brazo que vigila

desde hospitales hasta comercios— habrían quedado en manos no del perfil médico o técnico más apto, sino de quien tuvo la capacidad financiera para pagar la tajada.

Los señalamientos apuntan directamente a operadores políticos como Guadalupe Adriana Montoya, regidora en Huixquilucan, y su esposo, como presuntos intermediarios para financiar aspiraciones electorales. El dinero de la salud de los mexiquenses, presuntamente encausado para la caja chica de la política.

Lo que verdaderamente alarma no es solo la podredumbre interna, sino la respuesta del Palacio de Gobierno en Toluca. ¿Qué está haciendo realmente la administración de Delfi-

na Gómez ante este cochinerito? La respuesta es demoledora: nada. Un silencio absoluto, denso y cómplice. Este patrón no es nuevo; es la misma receta con la que el gobierno estatal ha decidido gestionar las crisis.

Así ocurrió con las constantes denuncias de abuso de autoridad, así pasó con la ola de despidos injustificados durante la gestión de Macarena Montoya, y así vuelve a ocurrir hoy ante la sospecha de la venta de plazas. La bandera del “cambio” y la “austeridad moral” se desmorona cada vez que la respuesta oficial ante la corrupción es agachar la cabeza y esperar a que el temporal pase.

Un llamado urgente a la LXII Legislatura

Es imperativo y urgente que el Congreso del Estado de México abandone su papel de espectador y llame a cuentas a los involucrados. Los diputados locales no pueden seguir siendo comparsas del silencio ni escudarse en la ceguera partidista.

¿Por qué tanto sigilo ante las denuncias en el sector salud? ¿A quiénes protegen? La Legislatura tiene la obligación constitucional y moral de abrir una investigación caiga quien caiga, auditar los nombramientos en el ISEM y transparentar los expedientes. Callar ante la compraventa de espacios públicos no es prudencia política: es complicidad.

La salud pública en el Estado de México no puede seguir operando como un tanguis de favores políticos ni como el botín de un grupo de poder. Si la administración estatal aspira a conservar un mínimo de credibilidad, debe dejar de esconder la basura debajo de la alfombra. El silencio ya no protege: evidencia.



COLUMNA

¿Qué vergüenza de país! La 4T defiende a Andy López Beltrán como si fuera la soberanía nacional... y abandona a las madres buscadoras



EL HUSMEADOR

Qué fácil resulta para gobernadores, diputados, senadores y funcionarios de la 4T gritar “¡violación a la soberanía!” cuando Estados Unidos retira la visa a Andy López Beltrán.

Qué rápido se organizan las declaraciones indignadas, los posicionamientos en redes, las llamadas a la unidad y los discursos de “no se metan con México”. La presidenta misma ha marcado el tono: se habla

de injerencia, de falta de respeto, de ataque político. De pronto, el hijo de un expresidente se convierte en símbolo sagrado de la patria.

Y mientras tanto, las madres buscadoras siguen caminando solas.

Esas mujeres que llevan años removiendo tierra, abriendo fosas, enfrentando amenazas y pidiendo lo más básico información, protección, justicia no merecen ni una fracción de la furia que ahora se gasta en Andy. No hay marcha masiva de gobernadores detrás de



COLUMNA

HISTORIAS DE RADIOPASILLOS

La renuncia de Mónica Soto Fregoso, no borra el delito en potencia



FIRR

La salida de Mónica Soto Fregoso no es un gesto de integridad, sino el cierre calculado de una etapa en la que el Tribunal Electoral, bajo su influencia, operó como engranaje del oficialismo: resoluciones sistemáticamente favorables a Morena, sobrerrepresentación artificial, validación de una elección judicial cuestionada y carpetazos selectivos que erosionaron el equilibrio democrático.

Ahora, cualquier intento de recompensar, con un cargo público enfrentaría, además, el muro del artículo 18 de la Ley de Delitos Electorales.

Mónica Soto Fregoso se va. Anuncia su salida de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la fórmula de rigor: “satisfacción del deber cumplido”, compromiso familiar y el consabido retiro a Baja California. El tono es el de quien cierra un ciclo limpio. La realidad es otra.

El artículo de opinión que circula con el título “La magistrada Mónica Soto Fregoso se va, pero deja el daño intacto” ya delineó el balance: sobrerrepresentación validada, elección judicial sellada a pesar de las irregularidades, carpetazo a los sobres de Pío López Obrador y un patrón reiterado de interpretaciones que coincidían, una y otra vez, con los intereses del oficialismo. Ese inventario no necesita repetición. Lo que sí urge es el siguiente capítulo.

Porque ahora aparece, con toda claridad, la advertencia jurídica que no es menor: la presidenta Claudia Sheinbaum no puede nombrarla en ningún cargo público ni en el servicio exterior, ni en ninguna depen-

dencia del Ejecutivo sin incurrir en un delito electoral.

El artículo 18 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales es transparente. Impone de 400 a 800 días de multa a quienes, habiendo sido magistrados electorales, “desempeñen o sean designados en cargos públicos por los Poderes Ejecutivo o Legislativo cuya elección hayan calificado o participado” dentro de los dos años siguientes a la conclusión de su encargo. Soto calificó la elección presidencial de 2024. Entregó la constancia. Firmó la validez. Por tanto, el periodo de restricción corre a partir del 31 de agosto de 2026, fecha en que hace efectiva su renuncia.

No es una interpretación forzada ni una ocurrencia de oposición. Es el texto vigente de la ley que el propio régimen ha sostenido cuando le conviene. La advertencia de Leti Robles de la Rosa no es un tuit aislado: es la lectura literal de la norma. Si la presidenta decide “recompensar” a la magistrada con una embajada, una subsecretaría, un cargo en el servicio exterior o cualquier posición designada por el Ejecutivo, no estará ejerciendo una facultad discrecional. Estará cometiendo, en estricto sentido, un delito electoral.

Y aquí radica la ironía más amarga. Soto se retira después de haber contribuido a consolidar el andamiaje legal y constitucional que le permitió extender su propio periodo hasta 2028. Ahora, al salir anticipadamente, pretende eludir no sólo la crítica pública, sino también el escrutinio que debería acompañar a quien ocupó uno de los sueldos más altos del erario mientras tomaba decisiones que alteraron el equilibrio de poderes. La salida “elegante” no es neutral: es la puerta que el poder podría intentar abrir para reciclar.

La democracia mexicana ya pagó el precio de su paso por el TEPJF. La sobrerrepresentación se quedó. La validación de la elección judicial se quedó. El cierre de expedientes incómodos se quedó. Lo que no puede quedarse es la impunidad de un posible nombramiento futuro. Si Sheinbaum insiste en colocarla en cualquier posición pública antes de que transcurran los dos años, no solo estará violando la ley: estará confirmando, de manera inequívoca, que el sistema de lealtades supera al de legalidad.

Soto se va. El precedente permanece. Y la advertencia del artículo 18 sigue vigente. Cualquier intento de reacomodo será, además de in-moral, delictivo.

puede aparentar firmeza. Acompañar de verdad a las madres buscadoras exige admitir fallas, destinar presupuesto, confrontar a autoridades locales y federales, y aceptar que el Estado ha fallado durante años. Eso duele más. Eso no da likes fáciles. Qué vergüenza de país. Qué vergüenza de clase política que se rasga las vestiduras por una visa y no se inmuta ante miles de familias que buscan a sus muertos. Qué vergüenza de movimiento que habla de transformación y termina priorizando a los suyos por encima de quienes más necesitan justicia.

Si la soberanía nacional se defiende con tanto ardor solo cuando toca a un López Beltrán, entonces no es soberanía: es privilegio disfrazado de patriotismo. Y mientras las madres buscadoras sigan sin el respaldo que ahora se le regala a Andy, este país seguirá mostrando su verdadero rostro: uno que grita fuerte

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruiz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albíter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Miércoles 19 de Agosto 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruiz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-01213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

